

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

PAGARÉ

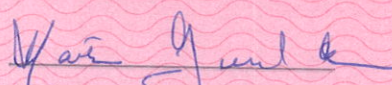
En León, Guanajuato, el 3 de octubre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$781,488.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
2	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
3	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
4	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
5	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
6	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
7	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
8	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
9	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
10	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
11	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
12	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
13	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
14	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
15	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
16	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
17	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
18	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
19	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
20	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
21	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
22	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
23	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
24	\$32,562.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO


PABLO BENIGNO GUERARD ARRIOLA
AV LAZARO CARDENAS 4729 PRADOS VALLARTA,
ZAPOPAN, JALISCO 45020


MARTHA MARGARITA GUERARD ARRIOLA
C SEGUNDA SUR 5148 CHAPALITA DE OCCIDENTE,
ZAPOPAN, JALISCO 45030